

Juan Pujadas 445; Fulgencia Llante 445; O. Fernando  
Quiñones 445; Juan Navarro 445; Antonio López 400;  
Enrique Moya 445; Francisco González 445; R. Elviro  
Ponce 445.

Yos habiendo otros asuntos a tratar se levantó  
la sesión siendo las veintidós hora treinta minutos  
de la que se extiende la presente acta que firman  
todos los asistentes Day fe.

### Aristentes

Alcalde - Presidente

D.F. Robert Oriau del dia 14 de abril de mil novecientos sesenta y cinco y  
Hno. de Alcalde en la Casa Consistorial se reunió la Comisión Municipal

D. J. Montagud Pascual Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria

D. V. Piquet Estudi bajo la presidencia del Hno. Dn. Alcalde P. Francisco Robert

D. R. Valls Boan Oriau y con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde

Secretario e Interventor reservados al mancebo. El Dn. Robert

D. J. Ricarda Vilas da probada y legal excusa de asistencia del Teniente de Al-  
calde D. Jaume Catafà Oller, quien no ha podido asis-

D. P. Casanovas Guzman por causas que ha justificado. Seguidamente el

D. Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguien-  
te

Ordre del Dia



- 1º.- Aprobació de la minuta del acta de la sesión anterior.
  - 2º.- Pespado oficial.
  - 3º.- Servicios Delegados de Cultura, Social y Deportes.
  - 4º.- Creación de Escuela Municipal
  - 5º.- Servicios de Urbanización y Obras.
  - 6º.- Fincas para construcciones.
  - 7º.- Informe técnico sobre edificación
  - 8º.- Horas extraordinarias de la brigada de obras.
  - 9º.- Propietarios con certos de urgencia
  - 10º.- Informe sobre reparación de daños a instancia de Joaquim Moquera
  - 11º.- Licencia de obras a José Rujadas
  - 12º.- Evolución de fianza a hotelera finba
  - 13º.- Pintura de dependencias del Museo
  - 14º.- Ruegos y Preguntas
- Acta. - Son leídas las minutas de las actas de las sesiones anteriores, correspondiente al día 8 y 9 del actual, que fueron aprobadas por unanimidad.

#### Pespado oficial

Comunicación de Juan Fanadera. - Se acuerda el enterado de un comunicado de Juan Fanadera Fanadera, pintor que en fecha 87 del pasado mayo, fueron retiradas las vallas que se les autorizó para colocar en la calle Ingeniero a fin de impedir el tránsito para facilitar los trabajos de excavación de astaños en el edificio en construcción de la Avenida Generalísimo Franco número 2.

Aprobación Plano Ordenación Urbana por la Comisión de Aguas. - Se acuerda el enterado con satisfacción de la comunicación recibida de la Comisión de Aguas del Párroco Oriental informando favorablemente el Plano General de Ordenación de esta Ciudad.

Informe sobre el nuevo Plan de la Diputación Provincial. - Se acuerda asimismo el enterado con satisfacción del informe favorable sobre el nuevo Plan de Ordenación Urbana recibido por la Exma. Diputación Provincial.

Sexta constancia de las obras de saneamiento

Es leida y aprobada la septima certificación de obra realizada en el Plan de Sanearamiento de esta ciudad expedida por la Confederación Hidrográfica del Penedés Oriental, de importe 500.606,99 pesetas.

Instancia sobre teléfono para auto-taxis. - Se acuerda acceder a lo requerido por el fisco local de auto-taxis, en solicitud de que se interese de la Cia Telefónica el traslado al nuevo emplazamiento de las paradas de taxis, sito en la prolongación de la calle Mariano Maspons entre las Plazas de Barange y Calles Sotés, del aparato telefónico público instalado actualmente en la suprimida parada de taxisriba en la Plaza Malquer y Salvador.

Padrón adicional del Ayuntamiento sobre la Riqueza Urbana. - Habitadore recibido de la Administración de Propiedades una relación de altas por cesión en el padrón de la riqueza Urbana, ha sido examinado el Padrón adicional del Ayuntamiento municipal de la misma riqueza, que importa 6.411'48 pesetas. Se acuerda su aprobación y poner al colo los recibos correspondientes.

Declaración sobrente de Vía Pública del antiguo camino de Sta. Quiteria. - El Dr. Secretario da cuenta de haber expirado el plazo de la información pública sobre declaración de sobrente de vía pública del antiguo Camino de Santa Quiteria, tramo comprendido entre la calle Ferma y la plaza Sant Joan y Bouaske. Se acuerda tener que tiene dicha declaración de sobrente de vía pública; desafectar dicho terreno del servicio público que estaba destinado ) interes de los servicios técnicos municipales que determinen sobre el valor total o precio del terreno desafectado y declarado sobrente de vía pública así como del precio por palmo cuadrado y establecer dicho acuerdo a la ratificación del Departamento Pleno.

Mitmos de propietarios desconsociados. - El Secretario informa de que, gracias las oportunas gestiones acerca de la Dirección del periódico Vallès para la publi-



40  
eación de la relación de dichos de propietarios desconocidos, resulta que dicho periódico está dispuesto a publicar en hoja aparte por el precio de 2.000 pesetas en dos ediciones del mismo. Se acuerda dar la conformidad de dicho precio pero que la publicación se haga en las ediciones no consecutivas por el precio que resulte.

Liquidaciones de Plus Valía - Son sometidas a la consideración de la Comisión Municipal Permanente las liquidaciones formuladas por el señor liquidador del arquitecto con fecha 12 de los corrientes y relativas a los siguientes expedientes.

Muñoz	Contribuyente	Pesetas
16	P. Josep Vilanova Bertran	80.931'38
17	P. Júlia Tura Rau	5.534'20
18	D. Magdalena Torrebl Viñuel	466'31
19	D. Jaume Queralt Olabau	1.8.432'86
20	D. Carmen Basagana Oubas	1.981'35
21	D. Luis Vila Castaño	6.216'88
22	P. Juan Pout Codina	3.203'30
23	D. Eduardo Corbera Santacana	523'50
24	D. Luis Vila Castaño	23.637'56
25	Mobiliario de Dragón S.A.	3.625'81
26	la misma	19.007'90
27	id	1.08.363'15
28	id	22.107'-
29	id	27.162'-
30	Comercial Ping Hua S.L.	4.647'-
31	D. Maria Fullana Rica	2.890'97
32	la misma	8.421'87
33	id	8.618'45
Total		290.589'50 plus.

Servicios Delegados de Cultura I. Social y Deportes

Creación de Escuela Militaria - La propuesta de la Comisión de Cultura I. Social y Deportes, se acuerda la creación de una escuela militar en el parque de la Glorieta de esta ciudad como consecuencia de gran incremento

que va experimentando la población escolar y a fin de evitar que los niños domiciliados en aquel sector fueran que cruzar la calzada para asistir a la escuela como se ven obligados a hacerlo en la actualidad.

### Servicios de Urbanización y Obras.

Licencias para construcciones. — Precio informe del arquitecto municipal y a propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras, se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones.

Al D. José Llores Mas, para la construcción de edificio de Vivienda de Renta Limitada en calle P. Cortés 14-16 con la obligación de construir valla de protección de las obras y construir la acera correspondiente, impidiendo los arribios una vez practicadas las deducciones pertinentes, 1.282'30 pesetas.

Al Pubble S.A. para la construcción de un edificio de viviendas subvencionadas en la plaza de la mata s/n. con la obligación de construir valla de protección de las obras y las aceras correspondientes impidiendo los arribios 2.804'87 pesetas una vez hechas las deducciones pertinentes.

Al D. José Trujillo Cañas, para colocación de 50 m<sup>2</sup> de mosaico, derribar dos taludes y reforma de fachada en calle Sta. Juana 10 con la obligación de adaptarse a la alineación de fachada que fije la Oficina Técnica Municipal y construir valla protectora de las obras, impidiendo los arribios 331'20 pesetas.

Al D. Ismael Malla Xirau, para construir un almacén en calle Molí de la Sal ascendiendo los arribios a 1.9.14'60 pesetas.

Al Pubble S.A. para construcción de un edificio de Renta Limitada subvencionada en calle B. de Buza s/n. impidiendo los arribios la cantidad de 2.890'40 pesetas una vez hechas las deducciones pertinentes. y con la obligación de construir valla protectora de las obras y las aceras pertinentes.



Informe técnico sobre edificación. - De informe del Ingeniero Municipal se acuerda contestar la solicitud de la Sociedad Inmobiliaria Tarraco sobre autorización para la construcción de un edificio singular en la calle de Ferrocarril lado Este, entre las calles Túqueras y Apelles (números en el siguiente sentido).

a) Que en la revisión del Plan de Ordenación de la ciudad aprobada por el Gobernador y actualmente en estudio por la Comisión de Urbanismo, se aplica a las calles de anchura superior a los 20 m. una altura reguladora máxima de 8,1'35 m. equivalente a bajos y seis plantas por encima de la cual puede construirse un piso retrangado tres metros de la alineación oficial.

b) En el croquis que se adjunta, se propone una compensación de volúmenes aumentando la altura de edificación en sacrificio de la total ocupación del solar para la construcción de un parque infantil en la zona de patios interior de la manzana.

c). En su consecuencia se cree aceptable la propuesta efectuada de la construcción del edificio singular propuesto.

Ello no obstante y tratándose de un edificio singular deberá obtenerse previamente la autorización de la Comisión Provincial de Urbanismo.

Horas extraordinarias de la Brigada de Obras. - De propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras se acuerda aprobar la relación de horas extraordinarias trabajadas por el personal de la Brigada de Obras, durante el pasado mes de marzo con arreglo al siguiente detalle:

Dr. Q. Miguel Teller	124 horas	1.450'80 pesetas.
Dr. Q. Pedro Pascual	124 ..	1.116' - ..
Dr. Q. Tito Pujadas	10 ..	90' - ..
Dr. Q. Juan Plaçapellàs	10 ..	90' - ..
Dr. Q. Luis Puig	8 ..	42' - ..
Dr. Q. Guillermo Gilbáñez	25 ..	2.251' - ..
Dr. Q. Antoni Plaumas	10 ..	1.141' - ..
Dr. Q. Luis Font	25 ..	2.001' - ..

ascendiendo a un total de 3.660'80 pesetas.

## Proposiciones con carácter de urgencia.

### Informe sobre reparación de daños a instancia de D.

Joaquín Moquera. - Es leída y aprobada una memoria del arquitecto municipal a solicitud de D. Joaquín Moquera Salváñez referente a las reparaciones a efectuar en un edificio fijoripio del establecimiento que tiene arruinado en la plaza José Gómez número 1 y calle Sashe 2 del cual resulta lo siguiente: que debe procederse inmediatamente al derribo del techo de la callejana en una profundidad aproximada de 1'50 m. y en todo lo ancho de la misma, en el tramo lindante con la vivienda por aparecer una viga de madera totalmente carbonizada y en estado de completa descomposición que contiene un forjado en situación de ruina inmediata. La reparación consistirá en rebajar el techo en las condiciones normales dejando las paredes afectadas en las mismas condiciones que el resto de la casa. Las causas de tales daños se deben a filtraciones de aguas de los sanitarios del piso superior, según informe que en su día emitido el ingeniero municipal a este respecto.

Licencia e otras a José Pujadas. - Previa declaración de urgencia ya propuesta de la Junta de Urbanización y Obras se acuerda conceder autorización a José Pujadas Vives y Remedios Puigdomenech para ampliación de nave para almacén y quitar árbol situado frente al número 180 de la Avenida del Generalísimo con la obligación de construir valla protectora de las vías y las aceras correspondientes, respetando las alturas 4,50'40 pesetas.

Devolución de finca a Esteban Sisbau. - Previa declaración de urgencia y de conformidad al dictamen emitido por los técnicos municipales, se acuerda devolver a P. Esteban Sisbau Janspous la finca que en cantidad de 30.200 pesetas constituye para responder de la construcción de aceras de la finca situada en la calle Flores y Bages número 34.



Pintura de dependencias del Museo. - Previa de d'acord de urgencia y a propuesta de la Alcaldia presidencia, se acuerda encomendar al industrial D. Miguel Rufinus la pintura de las dependencias a Museo en el edificio que fue Colegio Oficial de Cuenca, media por el presupuesto presentado de ls. 2.800 pesetas.

Ruegos y Preguntas.

El Sr. Alcalde manifiesta haber recibido un telegrama de S.E. el Jefe del Estado agradeciendo el que le dirigió la Alcaldia testimonio de la adhesión de la Corporación Municipal con motivo de XXVI Aniversario de la Victoria.

Asimismo da cuenta el señor alcalde y traslada a los señores la invitación del Dr. Oscar Enciso para asistir a los actos celebrados con motivo de la próxima Semana Santa.

Finalmente el propio señor Alcalde da cuenta de haber recibido de la Ferretería del Polígono de la Carretera de Masnou, dando cuenta de los trabajos realizados en el primer trimestre del año en curso.

Y no tratando otros asuntos a tratar se levantó la sesión siendo las veintiñas horas quince minutos de la que exiliendo la presente acta que firman todos los asistentes; Doy fe.